



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO UNICO PROMISCOU JERUSALEN- CUNDINAMARCA
CALLE 2DA #472 PALACIO MUNICIPAL PISO 1-TEL: 3174364334
JPRMPALJERUSALEN@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
ART 291 (C.G.P)

DEMANDADO: NILSA MARIA TRIANA TRIANA
DIRECCIÓN: CALLE 2 # 6-159
CIUDAD: JERUSALEN, CUNDINAMARCA

RADICADO DEL PROCESO: 25368408900120210001600

CLASE PROCESO: EJECUTIVO
FECHA DE MANDAMIENTO: 23-06-2021

DEMANDANTE: MI BANCO S.A ANTES BANCOMPARTIR S.A
DEMANDADOS: NILSA MARIA TRIANA TRIANA, LUIS ANTOINIO
TRIANA TRIANA

Por medio de la presente se le informa el inicio del proceso ejecutivo de la referencia y se emite la siguiente notificación personal de conformidad con el art. 291 del C.G.P.

Sírvase comparecer a este Despacho Judicial de inmediato o dentro de los (05) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, para ello en concordancia con el Decreto Legislativo No. 806 del 2020 y los acuerdos expedidos por el C.S.J; deberá comunicarse con el despacho dentro del término inicialmente descrito, al correo electrónico del despacho o concretar una cita presencial de manera excepcional, con el fin de notificarle personalmente la providencia emanada por el Despacho en el proceso de la referencia.

Según el artículo 110 del CGP, cuenta con 3 días hábiles de traslado una vez notificado ante el juzgado.

JUAN CAMILO SILDARRIAGA CANO



1020023291613

COTEJADO Y SELLADO
ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
DEL ENVIADO AL DESTINATARIO

C.C - 8163046
TP. 57745 del C.S.J

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Consejo Superior de la judicatura

20772



Certificación de gestión del envío No.1020023291613

Enviamos Comunicaciones SAS empresa legalmente constituida, identificada con NIT.900437186, habilitada como operador postal mediante resolución de Licencia No.002498 y Registro Postal No.0169 del MINTIC – Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia; por medio del presente certifica que realizó el envío de comunicación con los siguientes datos:

DETALLES DEL ENVÍO

Identificación del envío (número de guía)	1020023291613
Notificación judicial de acuerdo al artículo	Personal 291
Juzgado	JUZGADO UNICO PROMISCOUO JERUSALEN CUND
Radicado	20210001600
Demandante(s)	MI BANCO SA ANTES BANCOMPARTIR SA
Demandado(s)	NILSA MARIA TRIANA TRIANA LUIS ANTONIO TRIANA TRIANA
Nombre del destinatario	NILSA MARIA TRIANA TRIANA
Dirección destinatario	CLL 2 6 159
Ciudad/municipio destino	Jerusalén Cundinamarca
Fecha de la providencia	6/23/21

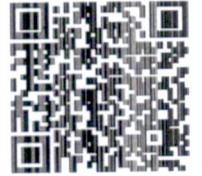
RESULTADO DEL ENVÍO

Resultado no efectivo

Resultado obtenido	Cerrado.
Fecha/hora del resultado obtenido	21 Sep 2021
Observaciones	17/08/2021-25/08/2021-30/08/2021

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento tiene plena validez jurídica de conformidad con los artículos 5 y 10 de la ley 527 de 1999. Para verificar la originalidad y autenticidad de esta certificación, por favor escanee el código QR con un dispositivo conectado a internet o visite <https://enviamoscym.com/impresion-certificacion.php?p=232916>. Allí encontrará la versión original del certificado almacenado en nuestro sistema, con lo cual podrá corroborar la información que este documento contiene.



CONTENIDO / ADJUNTOS / ANEXOS

20772

PRUEBA DE ENTREGA

Prueba de entrega no disponible.

Nota: Aclaramos que cualquier error cometido en la transcripción del formato a nuestras guías no se tenga en cuenta. Para todos los efectos se tomará como válida la información contenida en el o los documentos emitidos por el remitente y recibida por el destinatario.

Firma autorizada

Enviamos Comunicaciones SAS · NIT.900437186 · Licencia MinCom.002498
Cra 87A #34-72 · Medellín Antioquia · 4 5209700 Ext.13 · <https://enviamoscym.com>.

SEÑOR

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN CUNDINAMARCA
E.S.D

DEMANDANTE: MI BANCO SA ANTES BANCOMPARTIR SA
DEMANDADO: NILSA MARIA TRIANA TRIANA
RADICADO: 25368408900120210001600

REF.: NOTIFICACION PERSONAL NEGATIVA

JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO, Mayor e identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en nombre y representación de la parte demandante dentro del proceso de la referencia en virtud a poder debidamente conferido, por medio del presente escrito me permito informarle con todo respeto que se efectuó la notificación personal al señor (a): **NILSA MARIA TRIANA TRIANA**, calendado el día: , la cual obtuvo un resultado Negativo ya que en la dirección "**NADIE ATENDIO**", según constancia de devolución de comunicaciones y avisos judiciales por la empresa de correo certificado denominada

Cordialmente,


JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO
CC. No 8163046
T.P 157745 DEL CSJ

ISABEL MONTERROSA

ID 20772



STAFF INTEGRAL

AREA: Apoyo Jurídico

Calle 40 A # 81 A-177 Simón Bolívar, Medellín - Colombia

Pbx (57) 4 3225201

www.staffintegral.com

RAD: 2021-016 DTE: MI BANCO SA ANTES BANCOMPARTIR SA DEMANDADO: NILSA MARIA TRIANA TRIANA- NOTIFICACION PERSONAL NEGATIVA

Envios & Presentaciones <enviosypresentaciones@staffjuridico.com.co>

Jue 28/10/2021 3:55 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (511 KB)
formato-proceso_20772--.pdf;

Cordial Saludo,

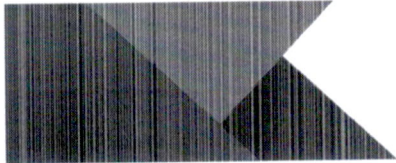
JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO, de manera respetuosa allego documento adjunto con el fin de que obre dentro del expediente, de conformidad con su valiosa y acostumbrada colaboración.

Agradezco **ACUSE DE RECIBO MANUAL O AUTOMATICO.**

ANEXO: 1

Atentamente,

ABOGADO: JUAN CAMILO SALDARRIAGA
ENVÍOS Y PRESENTACIONES
ÁREA LOGÍSTICA Y DOCUMENTAL
PBX (57) 4 3225201
Calle 40a # 81 A-177 Medellín - Colombia



Republica De Colombia
Poder Judicial Del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
de Jerusalem Cundinamarca

CORRESPONDENCIA

Recibido hoy: 28 OCT 2021

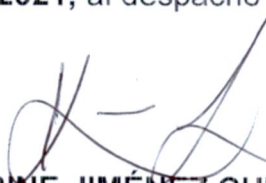
Hora: 3:55 p.m.

Quien Recibe: *[Signature]*

Por: Recibido por medio electrónico.

Informe Secretarial

Jerusalén, 29 de octubre de 2021, al despacho del señor Juez con la anterior notificación personal negativa.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria.